

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6620** *Resolución de 1 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 76, de 30 de marzo de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición-concurso, en turno libre.

Las bases íntegras de la convocatoria están publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

Daganzo de Arriba, 1 de abril de 2022.–El Alcalde, Manuel Jurado Marrufo.